PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

PROCESO CAS N° 003-2020-UE-ICA

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Ica pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir cinco (05) presupuestos CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01128	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (Sede – Ica)	Módulo Penal de Ica	S/. 2,972.00	02
2	01129_1	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (Sede – Ica)	Módulo Penal de Ica	S/. 2,972.00	02
3	01129-2	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (Sede – Chincha)	Módulo Penal de Ica	S/. 2,972.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:
Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Ica

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:
Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Ica

4. Tipo de proceso de selección
4.1 Proceso de selección CAS con fases complementarias.

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - *(Código 01128) Modulo Penal – SEDE ICA*

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el Nuevo Código Procesal Penal preferentemente o en el ejercicio de la profesión (Acreditados con el certificado o constancia de trabajo respectivo) ✓ Experiencia en la especialidad que corresponda.
Habilidades	✓ Comprensión Lectora. ✓ Análisis. ✓ Redacción. ✓ Memoria. ✓ Autocontrol.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título de Abogado(a) con colegiatura vigente y habilitado (a).
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Cursos en Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal (antigüedad no mayor a cinco años). ✓ Diplomados o Especialización en Derecho Penal y/o del Nuevo Código Procesal Penal. ✓ Curso de Ofimática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Ninguno.

2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - *(Código 01129) Modulo Penal – SEDE ICA Y SEDE CHINCHA.*

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el Nuevo Código Procesal Penal preferentemente o en el ejercicio de la profesión (Acreditados con el certificado o constancia de trabajo respectivo)
Habilidades	✓ Comprensión Lectora. ✓ Análisis. ✓ Redacción. ✓ Memoria. ✓ Autocontrol.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título de Abogado(a) con colegiatura vigente y habilitado (a).
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Cursos en Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal (antigüedad no mayor a cinco años). ✓ Diplomados o Especialización en Derecho Penal y/o del Nuevo Código Procesal Penal. ✓ Ofimática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Ninguno.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

<u>Especialista Judicial de Juzgado</u> – Código 01128.

- Realizar el seguimiento de las causas que recepcionan los Asistentes, controlando los plazos de ley.
- Controlar estricta y rigurosamente el ingreso de expedientes y documentos correspondientes.
- Llevar un control adecuado de los legajos e información documental que manejan los Juzgados. Llevar un registro actualizado de los procesos, así como de las requisitorias y condenas emitidas por cada juzgado.
- Coordinar el uso de la Sala de Audiencias con el Especialista Judicial de Sala, a requerimiento del Juzgado.
- Coordinar que las notificaciones sean debidamente entregadas y eficaces.

Cumplir las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes.

<u>Especialista Judicial de Audiencia</u> – Código 1129.

- Coordinar con el Especialista Judicial de Juzgados para la realización de las audiencias programadas.
- Apoyar en la realización de las audiencias, verificando el funcionamiento de los equipos requeridos (computador, sistema informático, sonido y video)
- Dar fe pública de los actos procesales desarrollados en el Juzgado.
- Verificar que los actores procesales se encuentren presentes antes de la realización de la audiencia y conducirlos a la Sala respectiva.
- Realizar las grabaciones de audio o video y los registros de la audiencia.
- Descargar las audiencias grabadas en el sistema informático.
- Almacenar la información de las grabaciones de las audiencias en los medios de almacenamiento correspondientes (CD/DVD, etc.)
- Entregar a Sala de Lectura los CD/DVD conteniendo las grabaciones de las Audiencias.
- Coordinar con el Administrador Judicial del Módulo Penal y el área de informática, el mantenimiento y/o reposición de los equipos de audio y video, así como del software correspondiente y atender las fallas que se presenten.
- Elabora el acta de audiencia y una vez firmada por los Magistrados enviarla a quienes corresponda.
- Preparar las notificaciones y oficios requeridos mediante el sistema informático.

- Elaborar y enviar electrónicamente las comunicaciones a través del sistema informático.
- Cumplir las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	**ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (Código 01128) - Ica, Trabajo Mixto.** **ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA- Ica y Chincha (Código 01129), Trabajo Mixto.**
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2020, pudiendo ser renovable.
Retribución económica S/.	S/. 2,972.00 (Dos Mil Novecientos Setenta y Dos 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Indispensable contar con número de RUC. Contar con equipo informático e internet, si en caso cambia la modalidad de trabajo.

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO (POR TIPO DE PROCESO)

1) Procesos de selección con fases complementarias.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	30 de octubre de 2020	Coordinación de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	02 al 13 de noviembre de 2020	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	02 al 13 de noviembre de 2020	Coordinación de Recursos Humanos
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	16 al 17 de noviembre de 2020	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	18 al 19 de noviembre de 2020	Coordinación de Recursos Humanos

4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	19 de noviembre de 2020	Coordinación de Recursos Humanos
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	20 al 23 de noviembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en bases a lo registrado en la postulación)	23 de noviembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de integridad	24 de noviembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	25 de noviembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	26 de noviembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	26 de noviembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
11	**Previo a la entrevista personal**: Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como las declaraciones juradas I y II que figuran en las bases del proceso. La documentación será enviada al Correo electrónico: **convocatoriascasica@pj.gob.pe** Horario: Las 24 horas	27 de noviembre de 2020	Postulante
12	Relación de postulante aptos/as para entrevista	30 de noviembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
13	**Entrevista Personal**	01 de diciembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
14	Resultados de la Entrevista Personal	02 de diciembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
15	Resultados Finales	02 de diciembre de 2020	Comisión CAS Ad Hoc
16	Declaración de Ganadores/as	02 de diciembre de 2020	Coordinación de Recursos Humanos
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
17	Suscripción del contrato	03 de diciembre de 2020	Coordinación de Recursos Humanos
18	Registro de contrato	03 de diciembre de 2020	Coordinación de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1) **Procesos de selección con fases complementarias,** cuenta con los siguientes puntajes:

1.- ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - ***(Código 01128) Modulo Penal – SEDE ICA***

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	15 puntos	35 puntos
Experiencia: ✓ Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el Nuevo Código Procesal Penal preferentemente o en el ejercicio de la profesión (Acreditados con el certificado o constancia de trabajo respectivo). - Experiencia en la especialidad que corresponda. **(07 puntos)** - Por cada año adicional en la experiencia hasta un máximo de cinco (05) años **(02 puntos por cada año**	07 puntos	07 puntos 10 puntos
Formación: - Titulado Abogado (a) con colegiatura y habilitado (a) **(05 puntos)** **Cursos y Especializaciones:** - Cursos en Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal **(antigüedad no mayor a cinco años).** - Diplomados o Especializaciones en Derecho Penal y/o del Nuevo Código Procesal Penal (**07 puntos**) Ofimática. **(03 puntos)**	05 puntos 03 puntos	05 puntos 03 puntos 07 puntos 03 puntos
Evaluación de Integridad	Rindió o no rindió	
Evaluación técnica	26 puntos	40 puntos

Presentación de la documentación:	Apto (a) o descalificado/(a)	
Entrevista personal		25 puntos
Resultados finales		
TOTAL		100 puntos

2.- ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - ***(Código 01129) Modulo Penal – SEDE ICA y SEDE CHINCHA.***

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	15 puntos	35 puntos
Experiencia: ✓ Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el Nuevo Código Procesal Penal preferentemente o en el ejercicio de la profesión (Acreditados con el certificado o constancia de trabajo respectivo). - Experiencia en la especialidad que corresponda. **(07 puntos)** - Por cada año adicional en la experiencia hasta un máximo de cinco (05) años **(02 puntos por cada año**).	07 puntos	07 puntos 10 puntos
Formación: - Titulado Abogado (a) con colegiatura y habilitado (a) **(05 puntos)** **Cursos y Especializaciones:** - Cursos en Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal **(antigüedad no mayor a cinco años).** - Diplomados o Especializaciones en Derecho Penal y/o del Nuevo Código Procesal Penal (**07 puntos**) - Ofimática. **(03 puntos)**	05 puntos 03 puntos	05 puntos 03 puntos 07 puntos 03 puntos

Evaluación de Integridad	Rindió o no rindió	
Evaluación técnica	26 puntos	40 puntos
Presentación de la documentación:	Apto (a) o descalificado (a)	
Entrevista personal		25 puntos
Resultados finales		
TOTAL		100 puntos

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como las declaraciones juradas I y II que figuran en las bases del proceso, las cuales deberán ser presentadas debidamente llenadas y de ser posible, suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

  La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

  - ✓ Documento de identidad.
  - ✓ Declaraciones Juradas que figuran en la presente bases: anexo N.° 01 y anexo 02.
  - ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y de ser posible, suscrito por el/la postulante.
  - ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
  - ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
  - ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
  - ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
  - ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: **convocatoriascasica@pj.gob.pe,** debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.